



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

98 *Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026, junto con sus Bases de Ejecución*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Ferreries, en la sesión extraordinaria con fecha 07/01/2026, adoptó los siguientes acuerdos:

“Primero. Aprobar el límite máximo de gasto no financiero establecido en nueve millones doscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y seis euros con cuarenta céntimos (9.238.156,43 €) para el ejercicio 2026.

Segundo. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, junto con sus Bases de Ejecución.

Tercero. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Cuarto. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2026, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal aprobados, por un plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, al efecto de presentación de reclamaciones por parte de los interesados.

Quinto. Considerar elevado a definitivo este acuerdo en el caso que no se presente ninguna reclamación.”

Los documentos pueden consultarse en el enlace siguiente:

<https://www.ajferrerries.org/Tauler/ObrirEdicteExp.aspx?lg=EEF79FFE-DA49-4EE4-B5B6-70B8403ED050>

(Firmado electrónicamente: 8 de enero de 2026)

El batle
Pedro Pons Huguet

